

CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS



Página: 1/2

| | | | the control of the co | and the same of th | |
|----------|---------|--------|--|--|--------|
| ORDEN DE | COBBDDA | DE ODD | C DIENIEC | V CEDIN | CIAC |
| | | | \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ | V V F F/ // / | 2 11 3 |
| CRULIVIA | COMMINM | | 1J. DILIYLJ | 1 7 1 1 4 1 | |
| | | | | | |

| ONDEN DE CO | WERA DE OBRAS, BIENES I SERVICIOS |
|----------------------------------|--|
| FECHA: | Número de Orden de Compra: OC/007/2024 |
| San Salvador, 8 de mayo de 2024 | Número de Proceso: CE-02/2024-CBES |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | NIT: |
| EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V. | 0511-030320-101-5 |
| | |

| EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V. | | | 0511-030320-101-5 | | | |
|---|---|---|--|-------------------------------|--|--|
| | SKU Y DESCRIPCIO | N | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO :(US\$) | VALOR TOTAL (US\$) | |
| CANTIDAD DE MEDI | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | DETALLE DE LAS PUBLICACIONES | | | | |
| 1 AVIS | ESPACIO PUBLICITARIO: ANUNCIOS LEGALES, AVISOS, CONVOCATORIAS, SBASTAS, ENTRE OTROS. FORMATO DE MEDIDAS POR CONTRATAR: CUENTA DE 1 A 6 COLUMINAS DE BASE Y UNA ALTURA DE: 1 A 13 PULGADAS, POSICION SERA ACORDE A DISPONIBILIDAD (PAR O IMPAR), Y SE PRESENTA EN BLANCO Y NEGRO. | PUBLICACIÓN DE AVISO ESPECÍFICO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN COMPETITIVA NO. 05/2024-CBES "CONEXIÓN DE AGUAS NEGRAS A RED DE ANDA EN LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE ZACATECOLUCA" SECCIÓN LEGALES, BLANCO Y NEGRO MEDIDA 3 COL. X 6.5" FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES 9 DE MAYO DE 2024 | 1 | \$7.74 | \$150.93 | |
| | | · | | | | |
| Total en letras) CIEN | TO CINCUENTA DÓLARES CON NOV | /ENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓL | | TAL US \$: | \$150.93 DE AMÉRICA | |
| FUENTE DE FINANCIA | MIENTO: Recursos Propios | | | | | |
| LUGAR DE PRESTACIÓ DEL SERVICIO: | N LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO S | SE REALIZARÁ SEGÚN LOS LUGARI | ES DE CIRCULA | ACIÓN DEL DIARI | O EL SALVADOR. | |
| PLAZO O FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: | MAYO DE 2024. | DE CONVOCATORIA EN EL PERIÓ | DDICO SE REQU | JIERE PARA EL D | ÍA JUEVES 9 DE | |
| Administrador de la Orden de Compra: | Nombre: Rhina Idalia Siliézar de Pe Cargo: Jefe de Unidad de Compra Dependencia: Unidad de Compra | as Públicas | | | | |
| Otras Condiciones: | | | a production of the same of th | | (100 PE) (10 | |

levisado - Unidad de Compras Públicas

Autorizado CBES

CONDICIONES GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA:

- 1) Esta Orden de Compra está sujeta a todo lo establecido en la Ley de Compras Públicas (LCP) y normativa emitida por la DINAC y el anuncio de fecha 4 de abril de 2024, en el que la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC), en el ejercicio de sus facultades notificó la incorporación a partir del 3 de abril de 2024, el "Servicio de suscripciones" en Catálogo Electrónico derivado de Convenio Marco para publicaciones en Diario de Mayor Cobertura y Circulación Nacional.
- 2) El Contratista se compromete a garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden . de Compra y lo establecido en el artículo 72 de la LCP. En caso de incumplimiento total o parcial, el Cuerpo de Bomberos de El Salvador (CBES), procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 181 de la LCP.
- 3) Al recibir la Orden de Compra, debe comunicarse con el Administrador nombrado quien es el encargado de la gestión técnica y administrativa, es decir, el responsable de la implementación y seguimiento al cumplimiento de lo estipulado en la Orden de Compra.
- 4) El Administrador de la Orden de Compra tiene las atribuciones determinadas en el Art. 162 de la Ley de Compras Públicas. En caso de incumplirse los alcances establecidos en esta Orden de Compra, podrá rechazar los servicios que no cumplan con lo requerido y el proveedor deberá corregir, reemplazar o hacer todas las modificaciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones del proveedor.
- 5) Condiciones de Pago. El CBES efectuará un único pago de conformidad a la normativa de la institución, a la recepción de los documentos de Factura de Consumidor Final a nombre del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, firmada por los responsables y el Acta de Recepción Total de los servicios entregados a entera satisfacción. Dicho pago se hará efectivo en un plazo promedio de treinta (30) días posteriores a la recepción de la documentación que comprueba la recepción a satisfacción del servicio. El pago se realizará por medio de cheque a nombre de EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V.
- 6) Jurisdicción y Legislación aplicable. Para los efectos jurisdiccionales de esta Orden de Compra, las partes se someten a la legislación vigente de la República de El Salvador cuya aplicación se realizará de conformidad a lo establecido en la LCP y normativa aplicable. Asimismo, señalan como domicilio especial el de esta ciudad a la competencia de cuyos tribunales se someten; las partes renuncian a efectuar reclamaciones por las vías que no sean las establecidas por esta Orden de Compra o las leyes del país.
- 7) Se da por entendido que, al recibir la presente Orden de Compra, el Proveedor está de acuerdo con todo lo descrito anteriormente.

Página: 2/2